



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"  
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		Taller de Música Popular		TRÁMITE:	SERVICIO:	x			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula							
En la Música Popular, la posición de las manos es más libre, respetando la comodidad de la ejecución finalmente, puede tocarse también con púa, así mismo se enseñan diferentes instrumentos musicales que acompañan a la Música Popular, como el bajo, teclado guitarra eléctrica violín.									
FUNDAMENTO LEGAL:		. Artículo 4 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos que señala que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. Art. 133, art 134, título noveno, capítulo II de la cultura del Bando Municipal de Xonacatlán 2025.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A					
		X	N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		El trámite se lleva acabo cuando el alumno se inscribe en algún taller de Casa de Cultura.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
Requisitos para menores de edad:		NO	1	Artículo 12° del Reglamento Interno de la Dirección de Educación, Cultura y Deporte, corresponde a la Dirección de Educación, llevar acabo los siguientes programas básicos, fracción I de la documentación y costos de los talleres.					
• Copia del acta de nacimiento.		NO	1						
• Copia de INE padre o tutor.		NO	1						
• Fotografía tamaño infantil.		NO	1						
• Número telefónico del padre o tutor (para cualquier duda o aclaración).		NO	1						
Requisitos para mayores de 18 años:									
• Copia del acta de nacimiento.		NO	1						
• Copia de INE.		NO	1						
• Fotografía tamaño infantil.		NO	1						
número telefónico (para cualquier duda o aclaración).		NO	1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1_ Dar informes 2_ Inscripción y entrega de documentos 3_ Determinar horarios y días de clases							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 Minutos							
COSTO:		\$100		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Fundamento Jurídico- Artículo 12° del Reglamento Interno							





OTRAS ALTERNATIVAS:	"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Las clases que proponemos favorecen el desarrollo psíquico, sensorial, perceptivo, corporal y motor a través de diferentes ejercicios logrando que el alumno tenga gusto por las Bellas Artes.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
H. Ayuntamiento de Xonacatlán				Casa de Cultura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Rommel Palmillas Ruiz					
DOMICILIO:	CALLE:	16 de Septiembre			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	La Manga			MUNICIPIO:	Xonacatlán		
C.P.:	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 am. a 17:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
719	28964818		N/A	N/A	casa.cultura@xonacatlan.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁL ES EL HORARIO EN EL QUE IMPARTEN EL TALLER?						
RESPUESTA:	Martes y miércoles de 16:00 a 18:00 h; Sábados de 9:00 a 12:00 h						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIEN PUEDE TOMAR EL CURSO?						
RESPUESTA:	Cualquier ciudadano a partir de los 5 años						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿HAY ALGUNA DEMOSTRACION DEL TALLER?						
RESPUESTA:	Sí en eventos culturales que soliciten números artísticos						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO <b>XONACATLÁN</b> 2025-2027 COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ROMMEL PALMILLAS RUIZ		23 / 01 / 25

